

## Afecta alza de azúcar a industria dulcera

FRIDA ANDRADE

Mientras que México pelea por tener mejores condiciones para exportar azúcar a Estados Unidos, en el mercado interno el precio va a la alza y afecta a industrias como la del dulce, chocolate, así como a sus consumidores.

De junio del año pasado hasta el actual mes, el precio al que se vende el azúcar al industrial dedicado a la fabricación de dulces se

incrementó en 33 por ciento y se ubicó en 16 pesos el kilo, dijo José Ramón Fernández, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares (Aschoco).

El aumento de este insumo fue trasladado al consumidor, por lo que en abril pasado la industria en general subió en 10 por ciento sus precios, y se espera un alza similar para julio próximo, señaló Fernández.

Para el caso del chocolate, en mayo pasado el producto aumentó en 9.3 por ciento respecto al mismo mes de 2016 según datos de el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Fernández señaló que existen excedentes de azúcar en el País, pero no se envían los suficientes al mercado doméstico, lo que dispara su precio.

Denunció que se han encontrado dulces, como pale-

tas, malvaviscos y diversos caramelos importados, principalmente de Centroamérica, a precios más competitivos que los nacionales.

Comentó que los industriales de dulces en México no pueden importar azúcar, con el fin de buscar mejores precios en el exterior, ya que se hizo un compromiso para que se desarrolle el sector cañero nacional, por ello, es la autoridad quien debe regular los precios del edulcorante.

## Someten a consulta Acuerdo Azucarero

FRIDA ANDRADE

El Departamento de Comercio de Estados Unidos invitó a los interesados a enviar comentarios acerca de lo que podría ser el nuevo Acuerdo Azucarero entre México y EU, pues se tiene hasta el 30 de junio para firmar las enmiendas finales.

Se podrá acceder a la plataforma del ACCESS, dependiente del Departamento de Comercio, el 21 de junio para expresar comentarios.

Ayer el Departamento de Comercio dio a conocer el borrador del que podría ser el nuevo Acuerdo Azucarero, rubricado tanto por las autoridades de ese País como por las de México; sin embargo, aún no se ha firmado.

Con el Acuerdo, México podrá enviar 30 por ciento de azúcar refinada y el resto de cruda.

Asimismo, se mencionó que los grados de polaridad, calidad del azúcar, disminuyen de 99.5 a 99.2.

En lo que respecta a las necesidades adicionales de EU, es decir, después de ago-

tar sus cuotas y cupos, México podrá enviar azúcar con polaridad de 99.5 y no aplicaría la proporción de 30 por ciento refinada y 70 cruda.

En cuanto al precio mínimo del azúcar cruda, pasará de 22.25 centavos a 23 centavos de dólar por libra.

El pasado 6 de junio Wilbur Ross, secretario del Departamento de Comercio de EU e Ildefonso Guajardo, titular de Economía de México, anunciaron el principio de Acuerdo, sin embargo, el mismo Ross expuso que la industria azucarera de su país no estaba completamente de acuerdo con los términos.

## DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

# Publicarán proyecto de acuerdo azucarero

**Se abre un periodo de consulta pública que concluye el próximo 21 de junio**

**POR ALICIA VALVERDE**  
alicia.valverde@gtmm.com.mx

El Departamento de Comercio de Estados Unidos concluyó los términos del acuerdo azucarero firmados por México y Estados Unidos y representantes de la industria azucarera mexicana y prevé se publique el documento final antes del 30 de junio.

En tanto, abrió un periodo de consultas hasta el 21 de junio para que los interesados hagan comentarios sobre el tema.

El pasado 6 de junio, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross y, el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, anunciaron un acuerdo de principio en materia de azúcar en Washington.

Con ello, la cantidad de azúcar cruda exportada a Estados Unidos pasará de 47 a 70 por ciento, lo que garantizará un mayor suministro del endulzante a las refinerías de azúcar de Estados Unidos.

Además se reducirá de 99.5 a 99.2 grados

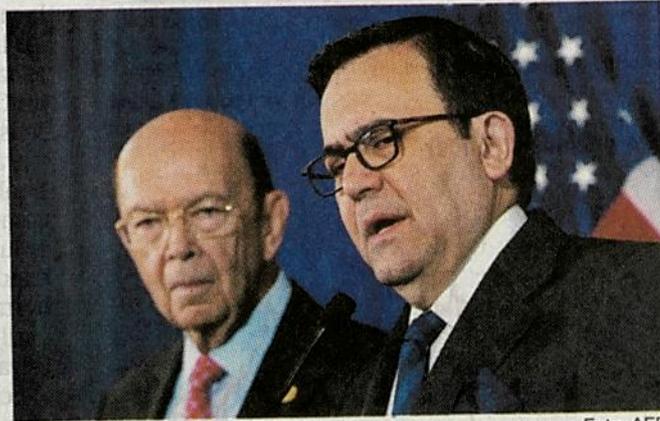


Foto: AFP

Wilbur Ross, secretario de Comercio de los Estados Unidos e Ildefonso Guajardo, secretario de Economía de México.

### AUMENTO

El azúcar cruda exportada a Estados Unidos pasará de 47 a 70%, lo que garantizará un mayor suministro del endulzante a las refinerías.

la polaridad (calidad) de azúcar.

Con el acuerdo firmado, los países terminarían con una larga disputa acerca del endulzante mexicano, luego de que en 2014 la industria azucarera de Estados Unidos pidió investigar por dumping y subsidio al endulzante mexicano.

De esta forma, el pacto

alcanzado entre México y Estados Unidos en 2014 y modificado hace ocho días, evita que las exportaciones mexicanas de azúcar paguen elevados aranceles.

Al mismo tiempo despeja el riesgo de que nuestro país imponga represalias a las exportaciones de nuestro principal socio comercial, previo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La semana pasada, los dos gobiernos anunciaron que había un convenio en materia azucarera, a pesar de la oposición de la industria de Estados Unidos que presionó para obtener mayores beneficios frente a la industria mexicana.

MECANISMO ES MÁS EFICIENTE: SAI CONSULTORES

# Piden emplear subastas para otorgar cupos

Asegurar precios competitivos de exportación e importación de productos, el propósito

Roberto Morales  
EL ECONOMISTA

LA SECRETARÍA de Economía debe otorgar más cupos a través de subastas públicas, para obtener mejores precios y hacer más transparente el mecanismo, propuso Jaime Serra Puche, presidente de SAI Consultores.

La secretaría administra cada año 75 cupos de exportación y 168 de importación. De todos ellos, sólo dos se realizan por licitación pública.

“El esquema de subastas ayuda a transparentar el proceso”, dijo Serra Puche, quien fue secretario de Comercio y Fomento Industrial (hoy Secretaría de Economía) entre 1988 y 1994, tras comentar que en este periodo se llevaron a cabo este tipo de competencias.

Una subasta pública es un procedimiento para la venta de un bien a través del cual se pretende determinar el comprador y el precio, según el sistema de competencia entre varios posibles compradores, adjudicando el bien al que mejor precio ofrezca.

Juan Díaz Mazadiego, director general de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, opinó que en algunos casos sí se requiere implementar cupos mediante subastas, mientras que en otros no, cuando no exista demasiada demanda, porque su mayor efecto sería generar más burocracia.

“Cuando la oferta del cupo es mayor que la demanda tiene sen-

tido subastar, por ejemplo, en los cupos de exportación de carne y de jugos de naranja”, ejemplificó.

De todos los cupos, 61 se otorgan mediante asignación directa; 176 a través del mecanismo de Primero en Tiempo, Primero en Derecho (PTPD); cuatro en forma mixta, y dos por licitación pública.

Algunos cupos de importación, de acuerdo con la Secretaría de Economía, se establecen en forma unilateral con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas productivas, hacer frente al incremento de los precios internacionales, permitir a los operadores en ciertos sectores acceder a insumos en condiciones similares a las que hay en el exterior, o satisfacer la demanda cuando la oferta nacional de ciertos productos es insuficiente.

Del total de cupos de importación, 116 están pactados en acuerdos comerciales, 32 en tratados de libre comercio, 17 en forma unilateral y dos bajo los compromisos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Para la determinación del volumen o valor de los cupos, la Secretaría de Economía dijo que to-

ma en cuenta las condiciones de abasto y la oferta nacional del producto en cuestión; así como la opinión de los integrantes de la cadena productiva y de la Comisión de Comercio Exterior.

A su vez, del total de cupos de exportación, 42 fueron convenidos en acuerdos comerciales y 33 en tratados de libre comercio.

Entre los productos que se importan mediante cupos están, por ejemplo, autos, filetes de pescado, carne de pollo y preparaciones a base de productos lácteos, mientras que por el lado de los bienes que se exportan a través de estos contingentes, figuran aceite de soya, ácido cítrico y jarabe de agave, entre otros.

[rmorales@eleconomista.com.mx](mailto:rmorales@eleconomista.com.mx)

**La Secretaría de Economía administra cada año 75 cupos de exportación y 168 de importación. De todos ellos, sólo dos se realizan por licitación pública.**

## Anticipan fin de la disputa México-EU por el azúcar

WASHINGTON, EU.- El Departamento de Comercio de Estados Unidos finalizó los términos de negociación de un acuerdo con México por las cuotas de azúcar, dijeron el miércoles fuentes familiarizadas con el pacto, lo que acerca a los países al fin de una larga disputa sobre el endulzante.

Dos fuentes, que hablaron bajo condición de anonimato, aseguraron que el acuerdo fue rubricado el miércoles y se espera un anuncio para más adelante en el día.

La noticia llega una semana después de que el secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, y el secretario mexicano de Economía, Ildelfonso Guajardo, anunciaron un acuerdo en principio en Washington.

El nuevo

acuerdo, que reformuló el pacto alcanzado en 2014, evita gravísimos impuestos sobre las importaciones estadounidenses

de azúcar desde México, el principal proveedor extranjero del lucrativo mercado de once millones de toneladas.

También previene el riesgo de represalias de México, en momentos en que los dos países y Canadá están listos para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Resta presiones adicionales luego de las pretensiones que desde el inicio de su mandato ha hecho públicas el presidente Donald Trump.

Un portavoz del Departamento de Comercio estadounidense no respondió de inmediato una solicitud de comentarios.

La semana pasada, ambos gobiernos anunciaron que había un convenio, pese a la oposición de la industria en Estados Unidos, que presionó para tratar de obtener más concesiones de México.

Se esperaba que el gobierno estadounidense avanzara con el acuerdo pese a las críticas de los productores de azúcar, quienes dijeron que deja abierta una "laguna legislativa" para las

exportaciones de México.

Los dos países han estado envueltos en una guerra comercial del edulcorante, porque los agricultores y refinadores de caña estadounidenses solicitaron en 2014 al Gobierno que los protegiera de dumping del azúcar subsidiada proveniente de México.

El grupo dijo que el acuerdo previo, que estableció precios y cuotas de importación, no había eliminado el daño a la industria de Estados Unidos. (Reuters)

## México y EU ponen fin a batalla por el azúcar

Washington. El Departamento de Comercio de Estados Unidos finalizó los términos de un acuerdo con México por las cuotas de azúcar, dijeron el miércoles fuentes familiarizadas con el pacto, lo que anuncia el fin de una larga disputa sobre el endulzante. Dos fuentes —que hablaron con la condición de permanecer en el anonimato— aseguraron que el acuerdo fue rubricado el este miércoles. La noticia llega una semana después de que el secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, y el secretario de Economía mexicano, Ildelfonso Guajardo, dieron a conocer un acuerdo en principio en Washington. El nuevo acuerdo, que reformuló el pacto alcanzado en 2014, evita gravísimos impuestos sobre las importaciones estadounidenses de azúcar desde México, principal proveedor extranjero del lucrativo mercado de 11 millones de toneladas. También previene el riesgo de represalias de México, en momentos en que los dos países y Canadá están listos para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La semana pasada, ambos gobiernos anunciaron que había un convenio, pese a la oposición de la industria en Estados Unidos, la cual presionó para tratar de obtener más concesiones de México.

REUTERS

# México y EU firmaron pacto azucarero ayer

Reuters

EL DEPARTAMENTO de Comercio de Estados Unidos finalizó los términos de un acuerdo con México por las cuotas de azúcar, dijeron el miércoles fuentes familiarizadas con el pacto, lo que acerca a los países al fin de una larga disputa sobre el endulzante.

Dos fuentes, que hablaron bajo condición de anonimato, aseguraron que el acuerdo fue rubricado ayer, miércoles y que era posible que fuera comunicado durante el día, aunque ello no sucedió.

La noticia llega una semana después de que el secretario de Comercio estadounidense, Wilbur Ross, y el secretario mexicano de Economía, Idefonso Guajardo, anunciaron un acuerdo en principio en Washington.

El nuevo acuerdo, que reformuló el pacto alcanzado en el 2014, evita impuestos sobre las importaciones estadounidenses de azúcar desde México, el principal proveedor extranjero del lucrativo mercado de 11 millones de toneladas.

También previene el riesgo de represalias de México, en momentos en que los dos países y Canadá están listos para renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Un portavoz del Departamento de Comercio estadounidense no respondió de inmediato una solicitud de comentarios.

La semana pasada, ambos gobiernos anunciaron que había un convenio, pese a la oposición de la industria en Estados Unidos, que presionó para tratar de obtener más concesiones de México.

Se esperaba que el gobierno estadounidense avanzara con el acuerdo pese a las críticas de los

productores de azúcar, quienes comentaron que deja abierta una "laguna legislativa" para las exportaciones de México.

Los dos países han estado sujetos a tensiones en el comercio del edulcorante, porque los agricultores y refinadores de caña estadounidenses solicitaron en el 2014 al gobierno que los protegiera de *dumping* del azúcar subsidiada proveniente de México.

El grupo dijo que el acuerdo previo, que estableció precios y cuotas de importación, no había eliminado el daño a la industria de Estados Unidos.

## Pide EU comentarios sobre acuerdo del azúcar con México

El Departamento de Comercio (DOC) de Estados Unidos solicitó hoy comentarios de las partes interesadas sobre el acuerdo en principio de comercio de azúcar alcanzado con México la semana pasada, antes de tomar una decisión final sobre el pacto el próximo 30 de junio.

El secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, y el de Economía de México, Ildelfonso Guajardo, anunciaron el pasado 6 de junio un acuerdo en principio para poner fin al litigio bilateral sobre el comercio del azúcar.

“El DOC considerará los comentarios y críticas antes de tomar una decisión final con respecto al texto y cualquier enmienda final”, señaló la convocatoria. Bajo el acuerdo en principio, México incrementará la proporción de azúcar cruda que exporta Estados Unidos de 47 a 70 por ciento, a fin de asegurar un mayor abasto a los refinadores estadounidenses.

La polaridad o pureza del azúcar bajará del 99.5 al 99.2, por lo cual una mayor cantidad del endulzante mexicano contará contra el tope de 30 por ciento de azúcar refinada.

Los dos países aceptaron además que México tenga la primera opción de abastecer el 100 por ciento de las necesidades adicionales del producto del mercado estadounidense.

El precio del azúcar cruda pasará de 22.5 centavos de dólar por libra a 23 centavos, en tanto que el precio de la refinada pasará de 26 a 28 centavos de dólar.

El texto propuesto del acuerdo con México, que además puso en suspenso las investigaciones sobre dumping y subsidios sobre exportadores mexicanos, fue puesto este miércoles a disposición del público en la página de internet del Departamento de Comercio.

Ross dijo es su momento que el acuerdo no había sido aceptado en su totalidad por la industria estadounidense, pero expresó su expectativa de convencerlos antes de la firma final.

El acuerdo tuvo lugar en momentos que Estados Unidos, México y Canadá se alistan para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuyas negociaciones formales podrían iniciar después del periodo de espera, que concluye el 16 de agosto próximo. (Notimex)



ESTIRA Y AFLOJA | J. Jesús Rangel M.

jesus.rangel@milenio.com

## 30 de junio, acuerdo azucarero

**S**ally C. Gannon, director de Acuerdos Bilaterales del Departamento de Comercio de Estados Unidos, firmó una carta invitación para que los estadounidenses interesados opinen sobre el principio de acuerdo azucarero que se firmó con México el pasado 6 de junio.

Es una formalidad, no es para modificar nada de lo acordado. Es un trámite legal que obliga, en este caso al Departamento de Comercio, a convocar públicamente a la población a participar en esta decisión. El 26 de junio será el último día de entrega de las observaciones.

Se les recuerda a los convocados que la cantidad de azúcar en bruto importado de México aumentaría de 47 a 70 por ciento, que el precio mínimo del azúcar en bruto, que pasó de 22.25 centavos a 23 centavos de dólar la libra y el precio mínimo de azúcar refinada subió de 26 centavos a 28 centavos de dólar la libra.

Las opiniones y réplicas serán tomadas en cuenta antes de tomar "la decisión final respecto al texto final del acuerdo alcanzado. Se tiene programado firmarlo el 30 de junio".

Es la primera vez que se anuncia la fecha de la firma final del acuerdo azucarero.

En México el secretario de Economía, **Ildelfonso Guajardo**, también conforme a las leyes establecidas, se reunirá con senadores para "ponerlos al tanto del acuerdo suscrito".

Lo mismo se hará cuando se tenga un borrador de lo que habrá de renegociarse dentro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). En estos momentos los gobiernos de Canadá y EU están en el proceso de consulta pública para integrar su propuesta de negociación y entregarla a México.

En ese momento se integrará un borrador de negociaciones y se entregará al Senado para delinear la estrategia.

### Cuarto de junto

Pemex es la marca más valiosa de México, de acuerdo con el estudio de Brand Finance. El segundo lugar lo ocupa Telcel (aumentó su valor en 16 por ciento respecto al año pasado) seguida de Cemex, Corona Extra y Bimbo... La firma PetStar, que dirige **Jaime Cámara**, firmó un convenio de colaboración con la SEP y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para beneficiar a todos sus trabajadores que no tengan educación primaria o secundaria concluida... **Alejandro Desfassiaux**, fundador y presidente de Grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (GMSI), recibió el doctorado honoris causa por parte del Senado de la República como reconocimiento a su trayectoria al sector de la seguridad privada en México... **Manuel Herrera**, presidente de la Concamin, ganó el premio José María Roca, que otorga la Asociación de Industriales Latinoamericanos. **M**



## LUCES Y SOMBRAS



Ricardo  
Ramírez

### Renegociación del TLCAN, ¿con o sin azúcar?

**L**a semana pasada, México y Estados Unidos alcanzaron, en principio, un acuerdo en relación con las exportaciones de azúcar de México a dicho país.

En abril de 2014, Estados Unidos inició una investigación por prácticas desleales en contra del azúcar mexicana. Estados Unidos argumentó que el azúcar mexicana estaba siendo subsidiada por el gobierno mexicano y que los productores de azúcar incurrieran en *dumping* al vender más barato en el mercado estadounidense que en el mexicano, por lo que el gobierno de Estados Unidos impuso derechos antidumping y compensatorios al azúcar mexicana. Para evitar la aplicación de la cuota, en diciembre de 2014, tanto la industria como el gobierno de México alcanzaron dos acuerdos de suspensión mediante los cuales el gobierno de México se comprometió a imponer un cupo a la exportación de azúcar mexicana y los productores de azúcar a exportarla a un precio mínimo. El 5 de diciembre pasado, el gobierno de Estados Unidos inició un proceso para revisar el acuerdo de suspensión toda vez que la industria de Estados Unidos, en particular los refinadores, argumentaron que el acuerdo no cubría sus expectativas ya que las exportaciones mexicanas de azúcar se han dirigido al consumidor final y, con ello, compiten con el azúcar refinada de Estados Unidos.

El acuerdo alcanzado la semana pasada trata dos temas principales: el precio y el volumen. Por lo que toca al precio, el azúcar cruda pasa de 0.2225 a 0.23 dólares; mientras que la refinada de 0.26 a 0.28. En cuanto a la proporción entre azúcar cruda y refinada, el cupo permitirá que hasta 30% del mismo sea de azúcar refinada (a diferencia de 53% que establecía el acuerdo original). Dados los volúmenes de acceso, pa-

reciera que dicha modificación, en el corto plazo, no afectará los ingresos de los cañeros mexicanos por la venta de azúcar refinada. De hecho, este año sólo 25% del total exportado corresponde a azúcar refinada. Por último, México tiene preferencia para suministrar 100% de cualquier "necesidad adicional" después del 1 de abril de cada año.

Las principales ventajas del acuerdo son que se logran mantener las exportaciones al mercado de Estados Unidos y que nuestro país tendrá preferencia para exportar azúcar en caso de que exista cualquier requerimiento adicional. La desventaja es que se mantiene el comercio "regulado" a través de la fijación de un volumen y un precio. Como lo señaló en su editorial de hace unos días el *Washington Post*, este acuerdo "perpetua un sistema de manipulación de mercado que afecta a consumidores estadounidenses mientras que beneficia únicamente a unos cuantos productores influyentes en Estados Unidos".

El problema del azúcar es muy complejo y va más allá del acceso a Estados Unidos. Involucra, por un lado, a un gobierno sin una política pública integral para este sector y por otro, a una industria nacional, también constituida por productores influyentes, que piensa que la única política válida debe ser acabar con la competencia del exterior, *i.e.*, el jarabe de maíz de alta concentración de fructosa. Por ahora la imposición de una medida compensatoria contra la fructosa resultaría difícil, toda vez que deberá probarse que la industria nacional sufre daño a pesar del aumento en la producción nacional y del incremento en los precios del azúcar. Al mismo tiempo, pareciera que la industria mexicana no ha actuado de manera congruente en el mercado nacional. No olvidemos que el año pasado la Comisión Federal de Competencia multó, por incurrir en prácticas anticompetitivas, a varias empresas, así como a la Cámara Azucarera, derivado del intercambio de información con fines de fijar el precio del azúcar estándar y refinada, y por restringir la venta a distribuidores y mayoristas con el objeto de evitar que el azúcar se revendiera a precios más bajos.

Este acuerdo no debe verse de ninguna manera como un preludeo o una plantilla que deba usarse para la renegociación del TLCAN. Para empezar, este acuerdo se da en un marco muy específico, esto es, el de las leyes antidumping y en materia de subsidios. Por ello, la motivación para alcanzar un acuerdo era evitar, del lado mexicano, la aplicación de derechos antidumping y compensatorios y, del lado estadounidense, una guerra comercial en el mercado estadounidense de edulcorantes. La renegociación del TLCAN correrá por cuerdas separadas y lo sucedido nada nos debería decir de lo que sucederá en los próximos meses. ●

Profesor Titular. Facultad de Derecho. UNAM. Juez del Órgano de Apelación de la Organización Mundial del Comercio  
Twitter: @ricardoramirez

## EL ESPECTADOR

#OPINIÓN



HIROSHI  
TAKAHASHI

### EMPANTANADOS EN AEROMAR Y ALGO MÁS QUE VAQUITAS

#### MÁS ALLÁ DE DICAPRIO

Que venga a México Leonardo DiCaprio a pedir que cuiden a una especie de ballena miniatura es algo que le rompe

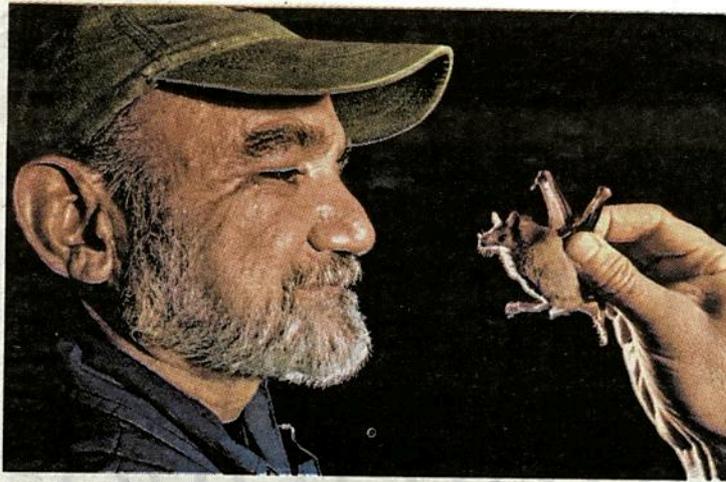
**SORPRENDE EL  
AVISTAMIENTO  
DEL ZOPILOTE  
REY EN  
CAMPECHE**

el corazón seguramente a los amantes de las telenovelas del Canal de las Estrellas, lo cierto es que no es el único animalito en peligro. Aunque no llama tanto la atención de las masas, destaca el actuar de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), al

mando de **Alejandro del Mazo Maza**, quien desde su llegada a esta dependencia en abril de 2015, trazó el objetivo central de proteger y aumentar a las áreas naturales que hoy son los pulmones de México y una de las mayores riquezas del país.

Así, en la CONANP se dieron a la tarea de poner en marcha sistemas como el uso de drones, imágenes satelitales, dispositivos subacuáticos, cámaras trampa (foto y video), grabadoras y redes sociales, como herramientas en pro de la conservación natural de los ecosistemas, así como especies animales. Al mismo tiempo y con la ayuda de la tecnología, el equipo de Del Mazo Maza avanza en el cumplimiento del monitoreo biológico de especies en al menos 100 de las 181 áreas protegidas con las cuenta México, así como en el levantamiento de información referente al hábitat de las mismas.

Un caso que nos permitirá entender de forma sencilla el uso de la tecnología en favor de los ecosistemas es lo sucedido esta misma semana, en donde una especie en peligro de extinción fue divisada en la Reserva de la Biosfera Los Petenes, en Campeche, al mando de **Alejandro Moreno**. Se trata del Zopilote Rey o también conocido como cóndor de la selva. Este avistamiento fue el primero en la región, y se logró gracias al uso de la tecnología de fototrampa, la cual en este caso estaba dando seguimiento al comportamiento del jaguar, otra especie en peligro de extinción. CONANP cuenta este año con un presupuesto total por poco más de mil millones de pesos para proteger algo más que vaquitas marinas que regalan *rating* hasta a las vaquitas sagradas de Hollywood.



Rodrigo Medellín, impulsor del programa.

## PROYECTO BAT FRIENDLY

# Avanza polinización de agave con murciélagos

Notimex/México

**G**racias a los logros que ha tenido el proyecto Bat Friendly, sello tequilero que protege a los murciélagos en México, cada vez más empresas tequileras y mezcateras se interesan en adoptar las medidas que mejoren la producción de agave mediante la polinización y proteger a esta especie de mamíferos voladores.

El investigador del Instituto de Ecología de la UNAM y director científico del proyecto, Rodrigo Medellín, dijo que a medio año de la presentación de Bat Friendly, 300 mil botellas de tequila y 50 mil de mezcal han sido producidas bajo esquemas que preservan la vida de los murciélagos.

Señaló que trabajan con tres productores y cinco marcas para la producción de bebidas destiladas mediante la polinización que realizan los murciélagos a

los agaves, cuya producción se pudo mejorar con 10 millones de semillas fértiles obtenidas con el proyecto.

“Tenemos evidencia de que a partir de la floración en la que los murciélagos visitaron las flores hoyya tenemos semillas” y eso deriva en que más empresas mezcateras se interesen en incorporarse al programa, subrayó.

El impulsor de este proyecto, que busca el rescate de la diversidad genética de los agaves por la polinización de murciélagos, explicó que en esta etapa piloto solo opera en Jalisco y en Michoacán, éste último en el caso del mezcal.

Detalló que este año quieren probar este programa en Guerrero. Por el momento, abundó, se tiene planeado visitar otros estados como Oaxaca, Zacatecas, San Luis Potosí o Puebla, donde se produce mezcal. **M**

## Gobierno de BCS da seguro de vida a sus pescadores

El Gobierno de Baja California Sur informó que es el único estado de la República en otorgar, dentro de un esquema de seguridad social, un seguro de vida a más de tres mil 611 pescadores.

El gobernador Carlos Mendoza Davis explicó que el seguro de vida se otorgó a los pescadores inscritos dentro del Programa de Ordenamiento Pesquero, quienes no contaban con ningún tipo de seguridad social, por lo que, ante un hecho lamentable como la pérdida de la vida, las familias quedaban en total desamparo.

Para la implementación del programa, explicó Mendoza, la actual administración realizó una inversión superior a 2.6 millones de pesos, con lo que se brindó esta protección a pescadores de los cinco municipios del estado y cuyas pólizas amparan a sus familias ante la pérdida del jefe del hogar. / REDACCIÓN

## Tijuana, sede de Congreso del clúster

**AUTORIDADES DE** economía de la entidad anunciaron la celebración de la décima edición del Congreso Latinoamericano del Clúster en Tijuana que se realizará del 28 al 30 de junio, para promover la colaboración e integración empresarial.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de Baja California, Carlos Bonfante Olache, indicó que la entidad obtuvo la sede para esta décima edición que se centrará en el tema Competitividad Binacional como Pilar del Desarrollo Sustentable de Clúster.

Agregó que el congreso busca reunir los sectores público,

privado y académico de diversas partes de Latinoamérica, "con el objetivo de compartir retos y experiencias que permitan innovar en la participación de los clústeres en el desarrollo económico".

Bonfante Olache refirió que en esta ocasión se abordará el papel del clúster en la articulación de la colaboración transfronteriza.

La entidad cuenta con un Consejo Estatal de Clústeres de Baja California con representantes en aeroespacial, turismo de salud, vitivinícola, tecnologías de información, entre otras. *(Redacción con información de Notimex)*

# La cara industria transgénica

► Años de laboratorio permiten llegar a una semilla que, con garantías, produzca plantas resistentes a las sequías ► El pago a este proceso de investigación es parte del debate sobre los transgénicos

[BLANCA ESTELA BOTELLO]

Generar semillas híbridas convencionales requiere una inversión de aproximadamente diez millones de dólares, en tanto que para semillas biotecnológicas la inversión es de cien a 120 millones de dólares, refirió Eduardo Pérez Pico, director de Asuntos Regulatorios de la empresa Monsanto.

Con cuatro centros de investigación en maíz (uno en Tlajomulco, Jalisco; uno en la Charca, Guanajuato, y dos en Nayarit), Monsanto introduce al mercado, en promedio, uno o dos híbridos por año. Pérez Pico indicó que los principales productos de la empresa son sorgo (híbrido), algodón y la soya (transgénicos) y hortalizas (híbridos y transgénicas). Refirió que para híbridos, durante la investigación se selecciona a los padres, se forma la llamada línea progenitora, de la que surge el denominado vigor híbrido (hijo), que

será superior genéticamente que los padres, el cual se comercializa a los agricultores.

El proceso, desde que el investigador generó la línea pura, hasta que llega un híbrido comercial al mercado, puede tardar de ocho a diez años.

Destacó que la diferencia entre la producción de semilla híbrida de maíz es casi igual a la de semilla biotecnológica, la diferencia es que en las líneas progenitoras se incorpora una característica adicional, que puede ser un solo gen, que confiere, por ejemplo, resistencia a sequía, y ese gen es seleccionado de otro organismo, o de la misma planta de maíz, o de un maíz silvestre o criollo. En el caso de productos para protección de cultivos, como agroquímicos para control de hierbas o protección contra enfermedades, el proceso desde el desarrollo de la investigación hasta el re-

gistro del producto ante la agencia reguladora, mercadeo y comercialización, tiene una inversión de más cien millones de dólares.

"Son inversiones muy altas para llevar un pro-

ducto, sea de protección de cultivos o una semilla, al mercado, por lo tanto el más interesado de que este producto tenga una larga vida de éxito es la empresa que lo desarrolla", expresó Pérez Pico. Añadió que se vigila que el producto sea seguro para el usuario y para el ambiente, pues de lo contrario "estaría echando a la basura inversiones tremendas", ya que si se demuestra, con base científica, que un producto causa daño, inmediatamente es retirado del mercado.

"Lo que la biotecnología moderna permite es que puedes tomar características de cualquier organismo biológico, por eso le llaman transgénicos, porque transfieres genes, características, de un organismo a otro", dijo Pérez Pico. Indicó que actualmente son unos 27 países que han autorizado comercialmente el uso de cultivos transgénicos en más de 185 millones de hectáreas, con más de 18 millones de agricultores.

Pedro Rocha, coordinador de Biotecnología y Bioseguridad en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), dijo que para el agricultor el costo de cultivar semillas transgénicas varía de acuerdo al país, la zona y la empresa con la que adquiere los productos.

"Para un agricultor hondureño que produce semilla OGM y semilla convencional ¿es más costosa la semilla? Sí, un 35 por ciento más

¿cuesta la semilla genéticamente modificada con respecto a la convencional: ¿se le han incrementado los costos de producción? Sí, el secado del grano y el transporte, ¿estos elementos de la estructura de costos en cuánto incrementan los costos de producción? En cuatro por ciento.

"Si se le ha incrementado en cuatro por ciento los costos de producción, ¿por qué sigue utilizando los cultivos transgénicos? Porque ha incrementado su productividad en 30 por ciento y su rentabilidad, es decir, la plata en el bolsillo, en 62 por ciento. Esos son los datos que un agricultor hondureño está teniendo", refirió Rocha. La tecnología, añadió, cuesta más, pero al aplicarla hay la seguridad de que se tienen mayores beneficios.



## “México tiene el mejor maíz del mundo... ...si lo contaminamos, terminaremos vendiendo porquerías”

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

Por ser México centro de origen del maíz, donde hay unas 59 razas nativas, y por considerar que se pone en riesgo la existencia del grano nativo, existe un profundo rechazo a la siembra de maíz transgénico. Incluso en zonas donde presuntamente no habría problema de contaminación de un transgénico a uno nativo. Vicente Álvarez Delgado, presidente del Comité Nacional Sistema Producto Maíz, es enfático: “Nosotros estamos en contra de la siembra de maíz transgénico en México, y hay muchas razones para ello, una es que el maíz de México es el mejor del mundo, y si lo contaminamos entonces estaríamos vendiendo porquerías, y eso trae consecuencias incluso comerciales”.

Tras remarcar que México debe ser libre de maíz transgénico, Álvarez Delgado dijo no estar en contra del mejoramiento genético del grano híbrido, convencional o nativo, ya que con la tecnología siempre habrá mejoras. “Nuestra postura es muy firme en ese sentido: no a los transgénicos, que es muy diferente a la mejora genética”, dijo el productor.

Añadió que con los transgénicos se genera dependencia. “es un sometimiento a través de la alimentación”, y a manera de ejemplo refirió que las empresas de transgénicos mantienen una vigilancia genética, con la que “si siembran su maíz y de repente encuentran vestigios en la parcela vecina, van y le cobran al vecino”.

Advirtió que de permitir la siembra de maíz transgénico, “cualquier gobierno en México se metería en un problema mayor, porque el maíz para los mexicanos es

mucho más importante que el petróleo, entonces habría una muy grande inconformidad social. Se me hace que ningún gobierno se quiere aventar el paquete”.

Al rechazo se sumó Jesús Arroyo, director general de Fibras Naturales y Biocombustibles, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). “No al maíz transgénico porque somos país de origen del maíz, y en México no deberíamos permitir ni siquiera que llegara maíz de consumo de los Estados Unidos que sea transgénico, porque nos puede contaminar nuestros maíces tradicionales”, expresó Arroyo. Refirió que los transgénicos no son mejores que los convencionales o híbridos, y refirió que mientras el sorgo transgénico tiene seis por ciento de proteína, el normal, cuidado con biofertilizantes y composta, siete por ciento de proteína.

Agregó que los granos híbridos tienen menores costos de producción, sobre todo cuando se usan compostas y biofertilizantes hechos en México. “Estamos produciendo el 15 por ciento de biofertilizantes, muy poquito, pero lo estamos impulsando, porque la gente está luchando contra las transnacionales.

Es lo mismo que pasa con las semillas mejoradas”, señaló. Mencionó que en Zacatecas hay una planta mexicana de producción de semillas mejoradas “que está luchando contra los Monsanto y contra las Pioneer. El libre comercio nos lleva a eso, pero nosotros tenemos que buscar la forma de impulsar las empresas mexicanas”.

Cuestionó que en México haya una insistencia en introducir cultivos transgénicos, cuando en Europa y Japón los rechazan.



POR DESVÍO DE MÁS DE 274 MILLONES DE PESOS

## Presenta Orfis denuncias en contra de Sesver y Sedarpa

POR RAYMUNDO LEÓN

DIARIO DE XALAPA

**X**ALAPA, Ver. (OEM-Infomex).- El Órgano de Fiscalización Superior (Orfis) presentó dos nuevas denuncias en contra de quienes resulten responsables de afectación patrimonial de los entes fiscalizables Servicios de Salud de Veracruz (Sesver) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Pesca y Alimentación (Sedarpa).

Las denuncia contra la Sesver es por no terminar de construir, pero reportar como pagado el hospital psiquiátrico de Orizaba y por no terminar de construir dos clínicas de salud en Altotonga y Soteapan, mientras que la denuncia contra Sedarpa fue porque pidió facturas a campesinos que nunca pagaron, los productores las cancelaron ante la Secretaría de Hacienda federal y así se demostró que nunca percibieron recursos.

El monto total denunciado relacionado con las observaciones no solventadas en la Fase de Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones y

en el trámite del Recurso de Reconsideración es de 274 millones 265 mil 519.16 pesos que se desglosan para el caso de Sesver en un daño patrimonial de carácter Técnico a la Obra Pública por un importe de seis millones 845 mil 418.76 pesos y para el caso de la Sedarpa en un daño patrimonial de carácter financiero por un importe de 267 millones 420 mil 100.40 pesos, el cual corresponde a tres observaciones de carácter financiero.

Las denuncias se dan en el marco del estricto cumplimiento del decreto número 920 emitido por el Congreso del Estado en sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2016, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 442, de fecha 4 de noviembre de 2016. En el mencionado decreto se aprobaron las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2015 y se instruyó al Orfis a iniciar la Segunda Fase del Procedimiento de Fiscalización Superior, denominada "Determinación de Responsabilidades y Fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones", así como a promover las acciones correspondientes ante las instancias competentes por otras responsabilidades que pudieran derivar, como es el caso.

## Precio del maíz retrocede 1% en Chicago

Reuters

LOS FUTUROS de maíz revirtieron sus ganancias el miércoles en Chicago y cerraron con una caída de 1%, presionados por pronósticos de lluvia durante los próximos días en la zona agrícola de la región central de Estados Unidos.

En tanto, los futuros de soya terminaron mayormente planos, con algunos contratos que recortaron subidas por los pronósticos de lluvia. Los futuros de trigo cerraron mayormente en baja por una ola de ventas técnicas.

Vastas áreas de la región central de Estados Unidos probablemente reciban lluvias durante los próximos cinco días, aliviando preocupaciones de que los campos sembrados con maíz estén demasiado secos. Limitadas perspectivas de ventas también presionaron los precios.

El contrato de maíz para julio cerró con una caída de 4 centavos, o 1.12%, a 3.77 dólares por bushel.

En el mercado de soya, los inversores siguieron abandonando los contratos a mes inmediato. La soya a julio perdió terreno frente al contrato de la nueva cosecha para noviembre. La soya para julio bajó 0.75 centavos, o 0.08%, a 9.3175 dólares por bushel. Los descensos de los precios del maíz y el trigo también arrastraron a los de la oleaginosa.

**GRANOS Y OLEAGINOSAS**

	APERTURA	CIERRE	CAMBIO	VOLUMEN	INT. AB.
<b>MAÍZ</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
JUL17	381.00	377.00	-4.00	183,900	452,077
SEP17	388.50	385.00	-3.50	77,486	409,284
DIC17	399.00	395.50	-3.50	87,758	390,921
<b>TRIGO</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
JUL17	445.00	443.00	-2.00	101,161	154,696
SEP17	459.25	457.25	-2.00	57,645	144,177
DIC17	480.75	479.00	-1.75	21,145	96,163
<b>SOYA</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 60,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
JUL17	932.50	931.75	-0.75	80,280	248,150
SEP17	936.25	935.25	-1.00	18,606	61,656
AGO17	936.25	935.25	-1.00	18,606	61,656
<b>EXÓTICOS</b>					
<b>CAFÉ</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
JUL17	126.40	125.55	-0.85	507	44,764
SEP17	128.65	127.75	-0.90	247	97,731
DIC17	132.10	131.15	-0.95	67	39,427
<b>AZÚCAR</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
MAR18	14.66	14.54	-0.12	437	349,562
JUL17	13.79	13.62	-0.17	13,162	212,475
SEP17	14.02	13.85	-0.17	437	349,562
<b>ALGODÓN</b> * CENTAVOS DE DÓLAR POR TONELADA 10,000 TONELADAS POR CONTRATO [4]					
JUL17	74.48	73.50	-0.98	537	45,403
OCT17	73.86	72.92	-0.94	0	105
DIC17	71.82	70.95	-0.87	0	155,910